

GILEAD SCIENCES, S.L.U

BECAS GILEAD A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2024S 2024

Objetivo	<p>GILEAD lanza su 11ª Convocatoria de Becas Gilead a la Investigación Biomédica en el ámbito del VIH, COVID-19, Hepatitis Delta, Linfomas no Hodgkin de células B y Oncología Médica.</p> <p>Los proyectos deberán enmarcarse en alguna de las siguientes líneas de investigación:</p> <p>VIH (330.000€):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación epidemiológica. • Investigación en subpoblaciones. • Investigación en comorbilidades. • Investigación en nuevos abordajes de las personas con VIH. <p>COVID-19 (55.000€):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de estratificación del riesgo, diagnóstico y vías de derivación de los pacientes con Covid-19. • Caracterización y patogenia de los pacientes con síndrome post-COVID o COVID persistente. • Estrategias para la implementación del tratamiento temprano en Urgencias en los pacientes con COVID-19. <p>Hepatitis virales, Hepatitis Delta (110.000€):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de diagnóstico y de simplificación de los circuitos de derivación y manejo de los pacientes con hepatitis delta. • Proyectos relacionados con el estudio de factores predictivos, incluyendo técnicas de imagen o pruebas de laboratorio, asociados a la progresión rápida de la Hepatitis Delta. <p>Linfomas no Hodgkin de células B (110.000€):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de automatización y de implementación de mejoras en los procesos existentes para el tratamiento con terapia CAR-T. • Proyectos para facilitar la identificación de pacientes candidatos a tratamiento con CAR-T y a mejorar la conexión entre los diferentes niveles asistenciales para agilizar el tratamiento con terapia CAR-T. • Estrategias dirigidas a mejorar programas de manejo integral de pacientes, abordaje multidisciplinar, derivación y coordinación asistencial del tratamiento con terapia CAR-T. • Proyectos clínicos relacionados con el estudio de variables pronósticas y factores predictivos, incluyendo técnicas de imagen, pruebas de laboratorio, aplicaciones innovadoras de las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, asociados a terapia con células CAR-T. • Caracterización de mecanismos de resistencia al tratamiento con células CAR-T. • Estudios de carga económica de la enfermedad y de seguimiento de cohortes de pacientes tratados en la práctica clínica habitual con terapia CAR-T. • Estudios preclínicos y traslacionales sobre factores predictivos y mecanismos de resistencia a terapia CAR-T. <p>Oncología Médica, tumores sólidos (330.000€):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos clínicos o clínico-traslacionales en pacientes con tumores sólidos en los que se desarrollen aplicaciones innovadoras en oncología de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, aplicada a datos clínicos o moleculares. • Proyectos clínicos o clínico-traslacionales en tumores sólidos relacionados con el estudio de variables pronósticas y variables predictivas. • Estudios de seguimiento de cohortes de pacientes o de casos-contrroles.
Web	https://becasgileadinvestigacion.es/
Plazo	<p>Plazo interno: 28 junio de 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra Interés correo oficina de proyecto: 21/06/2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Envío Borrador: 25/06/2024 • Envío solicitud final: 28/06/2024
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo De ayuda	Proyecto
Requisitos	<p>Requisitos de los Solicitantes: Podrán beneficiarse de las ayudas aquellas propuestas de proyectos de investigación en territorio nacional que se realicen en Centros Asistenciales Sanitarios Españoles y que provengan de las entidades sin fines lucrativos y entidades beneficiarias de mecenazgo</p> <p>Requisitos del IP: Tipo de categorías de los grupos de investigación según IP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1979 o fecha posterior, con una producción científica que permita considerar que poseen potencial para convertirse en grupos altamente competitivos, los cuales deberán presentar propuestas de actuación diferenciadas e innovadoras, que no supongan una fractura de grupos preexistentes. • Grupos habituales (dirigidos por investigadores nacidos antes de 1979) que deben cumplir con las condiciones generales establecidas en los diferentes apartados, sin ninguna otra de carácter específico. <p>Tras la evaluación de los proyectos, se seleccionarán de la categoría de “grupos de investigación dirigidos por investigadores nacidos en 1979 o fecha posterior” los dos proyectos que mayor puntuación obtengan para financiación, independientemente del área de investigación a la que pertenezcan.</p>
Duración	Máximo dos años.
Incompatibilidades	<p>Limitaciones:</p> <p>Cada investigador principal solo podrá presentar una propuesta de Proyecto de Investigación. Se podrán presentar un máximo de dos Proyectos por área terapéutica y centro asistencial sanitario al que está adscrito el investigador principal del proyecto. Como máximo solo se podrá conceder un Proyecto por área terapéutica y centro asistencial sanitario al cual está adscrito el investigador principal del proyecto.</p>
Dotación	Máximo 55.000€/proyecto.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Cómo se solicita	<p>Las solicitudes junto con los Anexos correspondientes se presentarán por los interesados por vía telemática dentro del plazo indicado.</p> <p>Modalidades de participación: Las propuestas de proyectos de investigación podrán presentarse en una de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio unicéntrico: proyecto solicitado por una única entidad solicitante beneficiaria y que se desarrolla en un único centro clínico asistencial. Tales

	<p>proyectos podrán contar con subcontrataciones, debiéndose asegurar la entidad beneficiaria de la ayuda que la subcontratación se realiza de conformidad con la legislación y normativa que resulte aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio multicéntrico: proyecto solicitado por una única entidad solicitante beneficiaria y que se desarrolla en varios centros clínicos asistenciales. El centro coordinador deberá comunicar en la solicitud los centros participantes
<p>Documentación Requerida</p>	<p><u>Documentación necesaria (toda la información deberá ser presentada en inglés):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria del Proyecto de investigación conforme al modelo proporcionado. • <u>Currículum Vitae Abreviado</u> (CVA-ISCIH), generado de forma automática desde el editor CVN () o desde cualquier institución certificada en la norma CVN de la FECYT que ofrezca el servicio CVA-ISCIH, del/ de la investigador/a principal y del resto de los colaboradores. • Autorización del director del centro asistencial donde se va a llevar a cabo el Proyecto con arreglo al modelo proporcionado. • Estatutos de la entidad solicitante beneficiaria. • Poder de representación del firmante de la entidad. • Inscripción de dicha entidad en el registro correspondiente.
<p>Información adicional</p>	<p>Valoración del equipo de investigación. Se valorará tanto del investigador principal como del resto del equipo: Expediente académico; méritos curriculares (publicaciones, financiación de proyectos de investigación, experiencia, movilidad, colaboraciones nacionales e internacionales y actividad asistencial desarrollada) y adecuación de los candidatos a las tareas a realizar.</p> <p>Valoración del proyecto: Se valorará a este respecto: calidad, viabilidad, relevancia, interés, aplicabilidad y capacidad de transferencia del proyecto; capacidad del proyecto para generar mejoras en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; impacto; plan de difusión y de transferencia de tecnología y de resultados.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: oficinadeproyectos@fundacionhm.com